

NOTA ACERCA DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS BORROMEIO

Madrid. Infomadrid, 02-04-2007.- Ante la inexacta y confusa información aparecida en el diario El Mundo sobre el cierre de la Parroquia de San Carlos Borromeo, de la Vicaría IV de la Archidiócesis de Madrid, la Oficina de Información del Arzobispado de Madrid se ve en la obligación de precisar lo siguiente:

Esta Parroquia, según las decisiones tomadas en 1985 por el Arzobispado de Madrid, fue eximida de las responsabilidades pastorales en relación a los fieles del territorio y ha estado orientada, cada vez más, exclusivamente a la atención y el servicio en el ámbito de la marginación social, especialmente de adolescentes, jóvenes e inmigrantes.

Actualmente, el Arzobispado de Madrid ha procedido, con el parecer favorable unánime del Consejo Presbiteral, y buscando siempre el mejor servicio social que desde esa Parroquia se venía prestando, a destinar las instalaciones de dicha Parroquia para un Centro dirigido por Cáritas Madrid, con el fin de mantener y potenciar del modo debido el servicio a los pobres.

A los sacerdotes de la Parroquia se les ha pedido que continúen asumiendo las tareas de acogida, educación y atención social que se vienen prestando desde este lugar.

Los feligreses del territorio, que de hecho ya venían siendo atendidos en las Parroquias limítrofes, quedan incorporados canónicamente a las Parroquias de San Francisco de Paula y de Santa Eulalia de Mérida.

Con estas medidas de organización pastoral se da forma jurídica a lo establecido desde 1985 en relación a la hasta ahora Parroquia de San Carlos Borromeo.

Para más información:

Nota de Prensa-----

Por tanto, la actividad de servicio social que se venía ofreciendo, no sólo no se ve afectada lo más mínimo, sino que queda reforzada con el apoyo y la ayuda que recibirá de Cáritas Diocesana de Madrid.